MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Comunidad	Página: 03

Plantea atención médica integral durante esta etapa

Promueve iniciativa sobre menopausia

Propone Magaña una reforma a la Ley de Salud del Estado

FRANCISCO DE ANDA

Con la finalidad de visibilizar la menopausia y el climaterio y garantizar que las mujeres reciban información, acompañamiento y atención médica integral durante esta etapa de la vida, la diputada de Movimiento Ciudadano, Mónica Magaña, presidenta de la Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, presentó la iniciativa "Menopausia Digna".

La propuesta busca reformar la Ley de Salud del Estado para incorporar expresamente los conceptos de menopausia y climaterio, así como establecer la obligación de brindar servicios de promoción, prevención, diagnóstico oportuno, orientación médica y tratamiento especializado.

Durante la presentación de la iniciativa, Magaña subrayó la importancia de atender la menopausia desde una perspectiva de salud pública y desarrollo económico.

"Darle un enfoque no solo desde salud, sino desde la repercusión económica que conlleva la falta de atención de las mujeres en uno de los momentos más importantes de su vida es fundamental para el desarrollo y el impacto económico de los hogares, de nuestro Estado, de nuestro País y de todo México", afirmó la legisladora.

Magaña señaló que en Jalisco existen 825 mil 495 mujeres de entre 40 y 55 años que enfrentan esta etapa.

Advirtió que muchas no reciben atención por falta de información, recursos económicos o debido a los prejuicios que aún persisten.



Emilio de la Cruz

En Jalisco existen 825 mil 495 mujeres de entre 40 y 55 años que enfrentan esta etapa.



Propone diputada que se incorporen a la Ley de Salud los conceptos de menopausia y climaterio.

"Estamos hablando de un proceso que hoy queremos se visibilice sin prejuicios, que no tenga estigmas; un proceso biológico natural que forma parte de la vida de todas las mujeres, tanto la menopausia como el climaterio", expresó.

Magaña explicó que la falta de atención puede derivar en complicaciones como diabetes, osteoporosis, hipertensión y otras enfermedades crónicas.

También destacó que los síntomas no atendidos pueden afectar la productividad, provocar ausentismo y abandono laboral, con consecuencias directas en los ingresos de las mujeres y sus familias.

La presidenta del DIF Jalisco, Maye Villa de Lemus, destacó la necesidad de hacer frente a estas etapas con información clara, atención integral y acompañamiento sin estigmas.

Iniciativa

¿Qué propone Menopausia Digna?

- Busca reformar la legislación estatal para que la menopausia y el climaterio adquieran rango de ley garantizando presupuesto, protocolos, capacitación y atención integral.
- También propone declarar el 18 de octubre como Día Estatal de la Menopausia.

Exhortó a instituciones, familias, centros de trabajo y sociedad a escuchar y apoyar a las mujeres en esta etapa.

A la presentación de la propuesta asistieron el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Antonio Lancaster Jones y la presidenta de la Comisión de Mujeres de esta organización empresarial, Beatriz Mora.